



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0329

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 10 DE DICIEMBRE DE 2014

C. JUAN GUZMAN VELASCO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: FETO MASC 

Inhumado el día 05 DE MAYO DE 1983

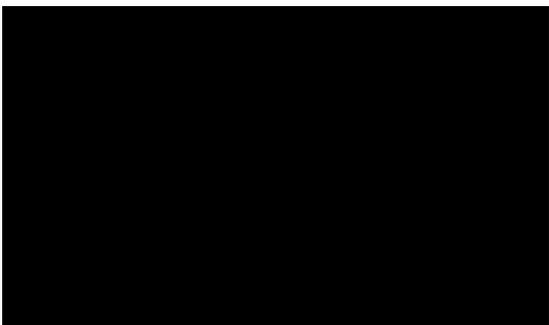
en la fosa N° 558

Alineamiento "UNICA"-3-3-551

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

para que sean REIHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL MENOR

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



El Administrador de Panteones
 DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez